Fondo Adicional MetaLife

Se calcula con base en: el saldo promedio mensual de todos los fondos adicionales de las pólizas MetaLife.

Se otorga: sobre el saldo promedio mensual de todos los fondos adicionales de las pólizas MetaLife.

Se evalúan a: agentes en crecimiento que durante 2023 se encuentren en su mes 13 a 24.

• El cálculo del % compensación mensual se realizará bajo la siguiente fórmula:

% Compensación Mensual =
$$\frac{0.4\%}{12}$$
 * (saldo promedio mensual)

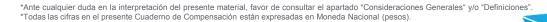
Requisitos:

Al momento del cálculo:

- Al menos 1 póliza nueva MetaLife con mínimo de Prima Nueva Anualizada (PNA) de \$21,000.
- La póliza debe presentar el 1^{er} pago en el mes que se esta evaluando (no importa fecha de emisión).
- La póliza puede presentar cualquier frecuencia de pago y conducto de cobro.

Consideraciones:

- Las pólizas a considerar para la identificación del saldo promedio mensual serán aquellas con fecha de emisión del 18 febrero 2019 en adelante.
- Participan todas las pólizas vigentes de MetaLife sin considerar algún empaquetamiento en específico.
- No se requiere un Índice de Persistencia en especifico para la aplicación de la compensación.
- Esta compensación no ofrece ningún tipo de ajuste: trimestral o anual.
- Participan todas las frecuencias de pago y conductos de cobro de las pólizas validadas.
- Bajo ninguna consideración o autorización especial se validarán pólizas con fecha de emisión anteriores al 18 de febrero 2019.
- Si en el mes de cálculo el agente presenta 2 o más pólizas nuevas, no podrán considerarse para cubrir el requisito de los siguientes meses.





Prorrateo

Participan: los agentes en crecimiento que participen 1 o 2 meses al inicio del primer trimestre calendario y al final del trimestre calendario (mes 24).

Beneficio: prorrateo en el primer trimestre y ultimo del cuaderno de agente en crecimiento.

Consideración: sólo aplica para el bono de producción 1er año vida trimestral.

Ejemplo: Prorrateo de agente en crecimiento

Agente: 0002.

Fecha de ingreso: 18 de abril 2023. Mes 13: mayo 2024. (inicia año 2)

Compensación agente en crecimiento:

- Participa en el cuaderno de compensación agente en crecimiento durante sus siguientes 12 meses (mes 13 a 24).
- Mayo 2024 a abril 2025.
- La evaluación para el primer trimestre se realizará considerando el número de meses que efectivamente participe del trimestre calendario (en este caso son 2) y en esta proporción se realizará la evaluación de la Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA).
 - o El prorrateo es de 2 meses (mayo y junio 2024) del trimestre calendario: la meta de la tabla trimestral es de \$150,000, por lo anterior se evaluará sobre dos tercios de la tabla trimestral (2/3); es decir sobre \$100.000.
- Los porcentajes de compensación no se prorratean, aplicarán acorde a la banda alcanzada.

		mer estre										Último trimestre	•
					Agente e	n Crecimie	ento						
Mes Agente	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
	May'24	Jun'24	Jul'24	Ago'24	Sep'24	Oct'24	Nov'24	Dic'24	Ene'25	Feb'25	Mar'25	Abr'25	
				2do trimestre			3er trimestre			4to trimestre			

- La evaluación para el último trimestre se realizará considerando el número de meses que efectivamente participen del trimestre calendario (en este caso es 1) y en esta proporción se realizará la evaluación de la Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA).
 - o El prorrateo es de 1 mes (abril 2025) del trimestre calendario: la meta de la tabla trimestral es de \$150,000, por lo anterior se evaluará sobre un tercio de la tabla trimestral (1/3); es decir sobre \$50.000.
- Los porcentajes de compensación no se prorratean, aplicarán acorde a la banda alcanzada.
- La tabla de prorrateo del primer y último trimestre calendario será de acuerdo al número de meses que participe el agente en crecimiento (1 ó 2 meses).

Prima Computable	Prorrateo 2	Prorrateo 1			
Ajustada De 1 ^{er} Año	2/3 meses	1/3 meses			
	\$541,667	\$270,833			
	\$491,667	\$245,833			
	\$441,667	\$220,833			
	\$391,667	\$195,833			
	\$341,667	\$170,833			
Desde:	\$291,667	\$145,833			
Desue.	\$241,667	\$120,833			
	\$208,333	\$104,167			
	\$175,000	\$87,500			
	\$150,000	\$75,000			
	\$125,000	\$62,500			
	\$100,000	\$50,000			

